I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002776

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

El Oficio N°1000/496/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/2240/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2240/2012 se otorgó una subvención de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), a la **Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile,** Personalidad Jurídica N°760 de Derecho Público, para ser destinada única y exclusivamente a asientos para el Salón del Templo, según detalle de carta solicitud, el que contiene un error que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/2240/2012 que otorgó una subvención a la **Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile,** Personalidad Jurídica N°760 de Derecho Público por $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), para los fines allí indicados, en el sentido de señalar que su representación legal corresponde a don **Emiliano Silva Quinteros**, cédula de identidad N°**4.286.317-3.**

2. En lo no modificado por el presente decreto permanece inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Iglesia Templo Belén
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web